

O.G. 15.871/LJ

348190

120



**PATENTE DE INVENCION**  
=====

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**Sobre:**

**"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE MANDO DE OBJETIVOS DE DISTANCIA FOCAL VARIABLE".**

-----  
**Solicitante: La Sociedad Suiza: SOCIETE DE FINANCEMENT ET DE PARTICIPATION LAUSANNE, S.A., con domicilio en 8, Rue du Grand Chêne, LAUSANNE, Canton de Vaud (Suiza).**

-----  
**Inventor: Roberto ROSSELLINI.**  
-----



- Se han propuesto ya dispositivos que permiten a un operario efectuar el reglaje a distancia de un "Zoom" ú objetivo de cámara de distancia focal variable, por medio de un telemando que recurre a unos motores eléctricos sincrónicos conectados por una conexión eléctrica y de los que uno se encuentra al alcance del operario mientras que el otro está asociado con el Zoom. Para imprimir a este último un movimiento muy regular, progresivo y suave, se interpone un tren multiplicador entre una palanca de maniobra y el "sincro" de emisión y un tren desmultiplicador de la misma relación entre el "sincro" de recepción y el objetivo, estando completada esta transmisión por adición de medios mecánicos de reglaje que actúan por frotamiento y asociados con el rotor del "sincro" de recepción.
- 5.- Tal dispositivo de telemando, cuya utilidad es muy grande para la mayor parte de las tomas de vistas en estudio ó en exteriores con puesta en escena y utilización de varias cámaras, pierde mucho de su interés para ciertas actividades tales como el reportaje donde se halla uno en presencia de un operador que manipula una sola cámara y por otra parte dispuesto en general en la inmediata proximidad de la misma. En tales casos, se ha llegado a reunir todos los aparatos a excepción de la cámara, en una bolsa que se lleva a la espalda portada por el operador. Es evidente que tal solución, por lo demás pesada y costosa, no está justificada, puesto que el telemando se hace entonces totalmente secundario, por no decir inútil, mientras que por el contrario la calidad de la pasada ficticia ó "óptica desplazable" reviste un carácter preponderante.
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.- La presente invención tiene por objeto ofrecer



una solución sencilla, ligera y poco costosa para el problema del mando de Zoom, de naturaleza tal que generalice y extienda su campo de aplicación.

5.- De acuerdo con la presente invención, el dispositivo de mando del "Zoom" comprende un motor de velocidad regulable sobre cuyo árbol está intercalado un embrague automático del tipo utilizado en la construcción de automóviles y equipado con un preselector de funcionamiento de varias posiciones correspondientes respectivamente :

10.- - al bloqueo del mecanismo y por consiguiente del objetivo sobre determinada distancia focal,

- al desembrague del motor que permite el mando manual del Zoom,

15.- - a la marcha de avance normal que produce el desplazamiento regular del Zoom de las distancias focales cortas a las distancias focales largas,

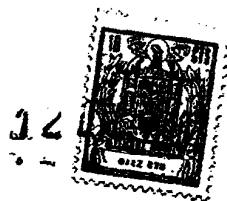
- a la marcha de avance desmultiplicada que imprime al Zoom un desplazamiento lento,

20.- - a la marcha atrás para el desplazamiento inverso del Zoom de las distancias focales largas a las distancias focales cortas,

- a la marcha atrás desmultiplicada para obtener un desplazamiento análogo pero lento.

25.- Es evidente que se podría imprimir una o más de las posiciones de funcionamiento antes indicadas según la naturaleza del empleo de la cámara.

30.- La elección del embrague automático no presenta ningún problema debido a la gran variedad ofrecida en el mercado, especialmente para la industria del automóvil. Se tratará preferentemente de un aparato ligero de baja poten-



cia.

Una vez efectuada la preselección, basta con acelerar el motor eléctrico de arrastre para que el embrague se efectúe muy progresivamente.

- 5.- Para una velocidad dada del motor eléctrico, se obtiene un desplazamiento muy regular a velocidad constante y en el sentido de que se ha elegido, del elemento móvil del objetivo.

N O T A

- 10.- La Patente de Invención que se solicita, por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE MANDO DE OBJETIVOS DE DISTANCIA FOCAL VARIABLE", con prioridad de la demanda de Patente en Francia, nº 87.019, de fecha 12 Diciembre 1.966, según las características esenciales de las siguientes:
- 15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Perfeccionamientos en los dispositivos de mando de objetivos de distancia focal variable, montados sobre una cámara, que comprenden un motor de arrastre, de velocidad regulable sobre cuyo árbol está intercalado un embrague automático equipado con un preselector de funcionamiento de varias posiciones correspondientes respectivamente al bloqueo del mecanismo y por consiguiente del objetivo sobre una determinada distancia focal, al desembrague del motor que permite el mando manual del objetivo, a la marcha de avance normal de arrastre del desplazamiento regular del objetivo desde las distancias focales cortas hasta las distancias focales largas, a la marcha de avance desmultiplicada que imprime al objetivo un desplazamiento lento, a la marcha atrás
- 20.-
- 25.-
- 30.-



para el desplazamiento inverso del objetivo desde las distancias focales largas hasta las distancias focales cortas, y a la marcha atrás desmultiplicada para obtener un desplazamiento análogo pero lento.

5.-

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE MANDO DE OBJETIVOS DE DISTANCIA FOCAL VARIABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 Diciembre 1.967

SOCIETE DE FINANCEMENT ET DE PARTICIPATION  
LAUSANNE, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.<sup>o</sup> Dolores Jorquera